DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 38/2017

Asunción, 10 de julio de 2017.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el informe de Evaluación Técnica y el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 38/2017 "LICITACIÓN POR CONCURSO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID N° 321.302.**,cuyo acto de recepción y apertura de propuestas según constancias del acta, se realizó el 13 de junio de 2017 donde se presentó el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2
1	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	G. 129.757.500.-	G. 90.857.074.-

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial Nº 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen Nº 832/17 de fecha 26 de junio 2017, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres****, que se llevó a cabo en el Salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 13 de junio de 2017. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ***Memorándum SCEO N° 473/2017****, del 13 de junio de 2017, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el Análisis Jurídico de la oferta presentada por la empresa participante del llamado de referencia:*

1) HOLLER INGENIERÍA S.R.L. (RUC Nº: 80004682-0)

II- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

➢ ***INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.***

- ***Providencia Interna DCG-dg N° 24/2017****, de fecha 19 de junio de 2017, del* ***Departamento de Contratos y Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,*** *que se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma ***HOLLER INGENIERÍA S.R.L., CUMPLE****con lo requerido en el PBC.*

➢ ***ANEXO I – Documentos que componen la oferta.***

Ing. Esteban Sarubbi
Secretario General
Secretaría de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas

Dog. Dionisio A. Meneles Ve
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Caso O.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.* ***Documentos Legales requeridos para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***	***CUMPLE***
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	***CUMPLE***
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	***CUMPLE***
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	***CUMPLE***

Conforme lo visualizado en la planilla ut supra la oferta presentada por el oferente descripto ***CUMPLE*** *con la presentación de la documentación legal requerida.*

III- VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDADAS EN EL ART. 40, INCISOS A Y B DE LA LEY 2051/03.

Asimismo, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados dentro de la firma participante del llamado a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Secretaría de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Sanchez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Dionisio A. Mereles
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Resulta oportuno manifestar que esta dependencia procedió a verificar el estado del oferente participante en el llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el Pliego de Bases y Condiciones y que recaen en nuestro ámbito de competencia constatando que a la fecha no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

IV- CONCLUSIÓN :

*Habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada por el oferente, conforme a lo establecido en la **Sección I –Datos de la Licitación, Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VI- Formularios** y **Sección VII – Anexo I Documentos que componen la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta dependenciasugiere PROSEGUIR** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a laDirección de Planificación Económica el análisis económico - financiero requerido en el PBC, remitiendo el informe correspondiente por memorando D.E.T. N° 134/17 de fecha 15 de junio de 2017 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

*La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37); Ítem (a)** Capacidad Financiera;**Sub Ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y **c)** Rentabilidad, de la **ADDENDA Nº 1.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

- ✓ ***Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor a 1,50 (uno con cincuenta), en promedio, esta información será extraída del Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios fiscales (Año 2014, 2015, 2016)*

- ✓ ***Endeudamiento**: Pasivo Total / Activo Total. igual o menor a 0,50 (cero con cincuenta), en promedio, esta información será extraída del Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios fiscales (Año 2014, 2015, 2016)*

✓ ***Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios fiscales (Año 2014, 2015, 2016)*

El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo
***Observación:** En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

IV-EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2014, 2015 y 2016), para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentada por el oferente, la cual se halla bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

Lic. Martín Ortiz Morínigo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio J. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

Ing. Juan Manuel Lara G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

N°	EMPRESA	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

*Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA,en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.*

V- CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- ✓ ***RATIO DE LIQUIDEZ:*** *La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la ADDENDA Nº 1.*
- ✓ ***ENDEUDAMIENTO:*** *La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la ADDENDA Nº 1.*
- ✓ ***RENTABILIDAD:*** *La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la ADDENDA Nº 1.*

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Obras Públicas el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo por memorando DOP – DT N° 208/17 recibido en fecha 14 de junio de 2017, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

- ***EVALUACIÓN DE OFERTAS***

1.- OFERENTE: HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

OFERTA (IVA incluido)	LOTE Nº 1		LOTE Nº 2		
	129.757.500 Gs. Verificada		90.857.074 Gs. Verificada		
Garantía Mantenimiento:	10.000.000	% Garantía:	4,53 %	Vigencia:	130 días

Documentos solicitados	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta	X	
Verificación Planilla de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Capacidad Técnica. Sección II. Punto 2 inc. c.1	X	
Experiencia. Sección II. Punto 2 inc. c.2	X	
Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)		X
Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1173/16 Art. 1°)	X	

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	Cumple	No Cumple
N°	OFERENTES		
1	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	X	

El resumen y las observaciones de la evaluación técnica se encuentran detallados en el Anexo adjunto al informe técnico al cual nos remitimos.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Saringo
Viceministra de Administración y Finanzas

Abog. Dionisio R. Mereles Vera
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

CONCLUSIONES:

Que, teniendo en cuenta los informes citados precedentemente la oferta presentada por **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, cumple con la totalidad de los criterios legales, económico-financieros y técnicos requeridos en el Pliego del Bases y Condiciones.

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 38/2017 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" ID N° 321.302**, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	G. 129.757.500.- (Guaraníes Ciento veintinueve millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos)

LOTE 2

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO MIN.	MONTO MÁX.
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	G. 90.857.074.- (Guaraníes Noventa millones ochocientos cincuenta y siete mil setenta y cuatro)	G. 90.857.400.- (Guaraníes Noventa millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos)	G. 181.714.800.- (Guaraníes Ciento ochenta y un millones setecientos catorce mil ochocientos)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abog. Esteban Saldívar
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Manisio Moreno Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Arq. Ricardo L. Riego V.
Director de Obras Públicas

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2017 - ID Nº 321.302

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO - (2) ASCENSORES ATLAS Y (1) ASCENSOR SCHINDLER

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Servicios de Mantenimiento de un 2 (dos) Ascensores Marca ATLAS en el Edificio del MOPC										
1	72101506-001	Lubricación de guías, ajustes y control de estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos de los ascensores, así como las inspecciones de las suspensiones y sistemas de seguridad	N/A	N/A	meses	15	N/A	5.767.000	86.505.000	5.767.000	86.505.000	0,00
		Servicios de Mantenimiento de un 1 (un) Ascensor Marca SCHINDLER en el Edificio del MOPC										
2	72101506-001	Lubricación de guías, ajustes y control de estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos de los ascensores, así como las inspecciones de las suspensiones y sistemas de seguridad	N/A	N/A	meses	15	N/A	2.883.500	43.252.500	2.883.500	43.252.500	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**129.757.500**		**129.757.500**	**0,00**

Lic. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Ab. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (2) ASCENSORES ATLAS Y (1) ASCENSOR SCHINDLER

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Reparación de ascensor marca Atlas N° 63421 CARRO A										
1	72101506-003	Contacto principal para contactor	N/A	N/A	un	1	evento	260.000	260.000	260.000	260.000	0,00
2	72101506-003	Contactos de carbón para contactor	N/A	N/A	un	1	evento	125.000	125.000	125.000	125.000	0,00
3	72101506-003	Rectificación de moto generador MG 21	N/A	N/A	un	1	evento	3.650.000	3.650.000	3.650.000	3.650.000	0,00
4	72101506-003	Escoba de carbón para máquina C171 A RE	N/A	N/A	un	1	evento	184.000	184.000	184.000	184.000	0,00
5	72101506-003	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	2.656.000	2.656.000	2.656.000	2.656.000	0,00
6	72101506-003	Provisión y cambio de cabos de tracción	N/A	N/A	un	1	evento	4.071.000	4.071.000	4.071.000	4.071.000	0,00
7	72101506-003	Provisión y cambio de la polea de tracción de la máquina	N/A	N/A	un	1	evento	14.400.000	14.400.000	14.400.000	14.400.000	0,00
8	72101506-003	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de contrapeso	N/A	N/A	un	1	evento	2.656.000	2.656.000	2.656.000	2.656.000	0,00
9	72101506-003	Provisión y cambio de ventilador para la cabina	N/A	N/A	un	1	evento	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0,00
10	72101506-003	Reparación de solera de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	780.000	780.000	780.000	780.000	0,00
11	72101506-003	Provisión y cambio de protección de llamada	N/A	N/A	un	1	evento	16.500	16.500	16.500	16.500	0,00
12	72101506-003	Provisión y cambio de botones numerados para botonera de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	234.500	234.500	234.500	234.500	0,00

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

13	72101506-003	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	16.200	16.200	16.200	16.200	0,00
14	72101506-003	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición en la cabina	N/A	N/A	un	1	evento	2.381.400	2.381.400	2.381.400	2.381.400	0,00
15	72101506-003	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición en los pisos	N/A	N/A	un	1	evento	2.208.800	2.208.800	2.208.800	2.208.800	0,00
16	72101506-003	Provisión y cambio de tope de goma para operador de puertas	N/A	N/A	un	1	evento	16.500	16.500	16.500	16.500	0,00
17	72101506-003	Reparación de puerta de acomando ascensorista en la cabina	N/A	N/A	un	1	evento	380.000	380.000	380.000	380.000	0,00
18	72101506-003	Provisión y cambio de lámina para pulsador	N/A	N/A	un	1	evento	182.500	182.500	182.500	182.500	0,00
19	72101506-003	Piolín para pesa de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	27.500	27.500	27.500	27.500	0,00
20	72101506-003	Lámparas bayoneta 12V 5Watt	N/A	N/A	un	1	evento	27.500	27.500	27.500	27.500	0,00
21	72101506-003	Reparación de lava de contactos límite de apertura y cierre de puertas	N/A	N/A	un	1	evento	1.340.000	1.340.000	1.340.000	1.340.000	0,00
22	72101506-003	Provisión y cambio de carretilla para hoja de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	855.000	855.000	855.000	855.000	0,00
23	72101506-003	Provisión y cambio de relé para cuadro de comando y selector	N/A	N/A	un	1	evento	2.872.000	2.872.000	2.872.000	2.872.000	0,00
24	72101506-003	Provisión y cambio de bobina de relé para cuadro de comando y selector	N/A	N/A	un	1	evento	855.000	855.000	855.000	855.000	0,00
25	72101506-003	Provisión y cambio de buje para brazo de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	18.500	18.500	18.500	18.500	0,00
26	72101506-003	Provisión y cambio de buje central para brazo de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	475.000	475.000	475.000	475.000	0,00
27	72101506-003	Provisión y cambio de plaqueta electrónica (conjunto ligado)	N/A	N/A	un	1	evento	1.260.000	1.260.000	1.260.000	1.260.000	0,00
28	72101506-003	Kit de contacto auxiliar	N/A	N/A	un	1	evento	642.000	642.000	641.760	641.760	0,04
		Reparación de ascensor marca Atlas N° 63422 CARRO B										
29	72101506-003	Contacto principal para contactor	N/A	N/A	un	1	evento	260.000	260.000	260.000	260.000	0,00

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

...sio A. Mereles Verón
...or de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

30	72101506-003	Contactos de carbón para contactor	N/A	N/A	un	1	evento	125.000	125.000	125.000	125.000	0,00
31	72101506-003	Rectificación de moto generador MG 21	N/A	N/A	un	1	evento	3.650.000	3.650.000	3.650.000	3.650.000	0,00
32	72101506-003	Escoba de carbón para máquina C171 A RE	N/A	N/A	un	1	evento	184.000	184.000	184.000	184.000	0,00
33	72101506-003	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	2.656.000	2.656.000	2.656.000	2.656.000	0,00
34	72101506-003	Provisión y cambio de cabos de tracción	N/A	N/A	un	1	evento	4.554.000	4.554.000	4.554.000	4.554.000	0,00
35	72101506-003	Provisión y cambio de polea de tracción de la máquina	N/A	N/A	un	1	evento	14.400.000	14.400.000	14.400.000	14.400.000	0,00
36	72101506-003	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de contrapeso	N/A	N/A	un	1	evento	2.656.000	2.656.000	2.656.000	2.656.000	0,00
37	72101506-003	Provisión y cambio de ventilador para la cabina	N/A	N/A	un	1	evento	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	0,00
38	72101506-003	Reparación de solera de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	780.000	780.000	780.000	780.000	0,00
39	72101506-003	Provisión y cambio de protección de llamada	N/A	N/A	un	1	evento	16.500	16.500	16.500	16.500	0,00
40	72101506-003	Provisión y cambio de 8 botones numerados para botonera de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	234.500	234.500	234.500	234.500	0,00
41	72101506-003	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	16.200	16.200	16.200	16.200	0,00
42	72101506-003	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición de cabina	N/A	N/A	un	1	evento	2.381.400	2.381.400	2.381.400	2.381.400	0,00
43	72101506-003	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición en los pisos	N/A	N/A	un	1	evento	2.208.800	2.208.800	2.208.800	2.208.800	0,00
44	72101506-003	Provisión y cambio de tope de goma para operador de puertas	N/A	N/A	un	1	evento	16.500	16.500	16.500	16.500	0,00
45	72101506-003	Reparación de puerta de acomando ascensorista en la cabina	N/A	N/A	un	1	evento	380.000	380.000	380.000	380.000	0,00
46	72101506-003	Provisión y cambio de lámina para pulsador	N/A	N/A	un	1	evento	182.500	182.500	182.500	182.500	0,00

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Martínez
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

47	72101506-003	Piolín para pesa de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	27.500	27.500	27.500	27.500	0,00
48	72101506-003	Lámparas bayoneta 12V 5Watt	N/A	N/A	un	1	evento	27.500	27.500	27.500	27.500	0,00
49	72101506-003	Reparación de lava de contactos límite de apertura y cierre de puertas	N/A	N/A	un	1	evento	1.340.000	1.340.000	1.340.000	1.340.000	0,00
50	72101506-003	Provisión y cambio de carretilla para hoja de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	855.000	855.000	855.000	855.000	0,00
51	72101506-003	Provisión y cambio de relé para cuadro de comando y selector	N/A	N/A	un	1	evento	2.872.000	2.872.000	2.872.000	2.872.000	0,00
52	72101506-003	Provisión y cambio de bobina de relé para cuadro de comando y selector	N/A	N/A	un	1	evento	855.000	855.000	855.000	855.000	0,00
53	72101506-003	Provisión y cambio de buje para brazo de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	18.500	18.500	18.500	18.500	0,00
54	72101506-003	Provisión y cambio de buje central para brazo de puerta	N/A	N/A	un	1	evento	475.000	475.000	475.000	475.000	0,00
55	72101506-003	Provisión y cambio de plaqueta electrónica (conjunto ligado)	N/A	N/A	un	1	evento	1.260.000	1.260.000	1.260.000	1.260.000	0,00
56	72101506-003	Kit de contacto auxiliar	N/A	N/A	un	1	evento	642.000	642.000	641.760	641.760	0,04
		Reparación de ascensor marca Schindler N° 5008245										
57	72101506-003	Provisión y cambio de lámina de relay RA	N/A	N/A	Un	1	evento	36.000	36.000	35.966	35.966	0,09
58	72101506-003	Provisión y cambio de placa de relay RA	N/A	N/A	Un	1	evento	34.000	34.000	34.188	34.188	-0,55
59	72101506-003	Provisión y cambio de lámina de relay R´J12	N/A	N/A	Un	1	evento	277.200	277.200	277.200	277.200	0,00
60	72101506-003	auxiliar del freno principal de la máquina	N/A	N/A	Un	1	evento	98.500	98.500	98.500	98.500	0,00
61	72101506-003	Provisión y cambio de correa de operador de puertas	N/A	N/A	Un	1	evento	160.000	160.000	160.000	160.000	0,00
62	72101506-003	Provisión y cambio de guiador inferior de puertas	N/A	N/A	Un	1	evento	55.400	55.400	55.400	55.400	0,00
63	72101506-003	Provisión y cambio de grasera de polea del selector	N/A	N/A	Un	1	evento	65.000	65.000	65.000	65.000	0,00
64	72101506-003	Provisión y cambio de grasera de polea del regulador de velocidad	N/A	N/A	Un	1	evento	65.000	65.000	65.000	65.000	0,00

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Domínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas

65	72101506-003	Cambio de aceite de máquina	N/A	N/A	Un	1	evento	1.284.000	1.284.000	1.284.000	1.284.000	0,00
66	72101506-003	Provisión y cambio de lámparas incandescentes doble contacto 24V 5Watt	N/A	N/A	Un	1	evento	37.500	37.500	37.500	37.500	0,00
67	72101506-003	Reparación de ventilador de cabina	N/A	N/A	Un	1	evento	780.000	780.000	780.000	780.000	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**90.857.400**		**90.857.074**	**0,00**

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Martínez
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Caro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Arq. Ricardo A. Riego V.
Director de Obras Públicas